



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

21 DE MAYO DE 2021

No. 030

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2019-00118-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	MATILDE CONDE SANTOS	20/05/2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
681624089001-2019-00059-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	FELIX JULIO VILLAMIZAR ORDUZ	20/05/2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
681624089001-2017-00015-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	PABLO EMILIO CORREA VEGA	20/05/2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
681624089001-2019-00085-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NANCY ESPERANZA NIÑO CASTRO	20/05/2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

SIENDO LAS 8:00 A.M., DE HOY 21 DE MAYO DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750